

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 001550

ANGOL, 24 NOV 2020

VISTOS:

A.- Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2020.

B.- Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

C.- La solicitud realizada por el Administrador Municipal, mediante Memorando N° 133 de fecha 01 de octubre del año 2020 y la instrucción del Jefe del departamento de SECPLA de iniciar el Proceso de Adquisición de Materiales de Aseo para Sanitización de Dependencias Municipales.

D.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas, especificaciones técnicas y condiciones especiales de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.

2.- Efectúese el llamado de la propuesta pública “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA SANITIZACIÓN, COMUNA DE ANGOL”.



JENN/NHO/ORR/RDI/-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaría Municipal



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE